

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 02-07-2013 10:22:16

Teléfono : 56--429927

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3707-359-CM13

SEÑOR (ES) : ANTONIO PUGA Y CIA LTDA

RUT : 80.764.900-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AVISO PRIMERA INSCRIPCIÓN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101504	diarios	1	(363249) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL DIA 363305	(363249) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL DIA ; Código: ;Región : IV ;SERVICIO POR \$ 500(1) ;SERVICIO POR \$ 1,000(4) ;SERVICIO POR \$ 5,000(1) ;SERVICIO POR \$ 10,000(4) ;SERVICIO POR \$ 50,000(1) ;SERVICIO POR \$ 100,000(16) ;AJUSTE DE SENCILLO \$1(189)	1.699.689,00	0,00	0,00	1.699.689

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	1.699.689
Dcto.	\$	50.991
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.648.698
19% IVA	\$	313.253
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.961.951

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

### Observaciones:

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL PARA LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE JULIO DE 2013

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>